edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA IP-010-2026

PERIODO DEL INFORME	Desde	01 de julio de 2026	Hasta	31 de julio de 2026	
De seguimiento:	x	Para pago:	x	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.08.00.00-21.16-054-2025:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT	900 974 762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	EL VALOR TOTAL ESTIMADO CORRESPONDE A LA SUMA DE VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES

	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($29.733.373.710). DISCRIMINADOS ASÍ: RECURSOS A ADMINISTRAR: VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L ($26.653.920.208) HONORARIOS: TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($3.079.453.502) IVA INCLUIDO.
FECHA CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE MARZO DE 2027.
CRP No 1277	N°3174 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

De acuerdo con lo anterior, para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo mencionado, la Edeso adelantó un proceso de selección de contratista conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. Dicho proceso de selección se llevó a cabo a través de la Secretaría General, mediante la invitación privada N° IP 010 de 2026 para las "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO." de la cual el seleccionado fue MUNDISA S.A.S identificado con NIT 900.149.444-2, frente a lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 010 de 2026 el 07 de mayo de 2026, con fecha de inicio del 19 de mayo de 2026 y fecha de terminación del 03 de septiembre de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "EDESO"
NIT NO.	900.974.762-8
CONTRATISTA	MUNDISA S.A.S

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

NIT.	900.149.444-2
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DELCONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10-08-00-00-21-16-054-2025.
FECHA DEL CONTRATO	07 DE MAYO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($2.634.043.509) AU INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CDP No 276	27 DE MARZO DE 2026
CRP No 592	07 DE MAYO DE 2026

1. REVISIÓN REALIZADA POR LA INTERVENTORIA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la revisión de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No. IP-010-2026, junto con las observaciones correspondientes al periodo evaluado, estas observaciones fueron realizadas por la interventoría.

Este seguimiento permite verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y detectar oportunamente posibles desviaciones o incumplimientos en la ejecución de la obra.

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIÓN
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	Cumple parcialmente Se deja referencia del tema en la parte se SST.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y	Cumple parcialmente

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIÓN
	obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se avanza en el proyecto de acuerdo con los tiempos establecidos.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Cumple. Se verifican fichas técnicas de materiales (bordillos, loseta, concreto, base, etc.).
4	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	Cumple. Avance de actividades según anexo técnico.
5	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Se presentan en el componente social.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Cumple. Cumplimiento parcial de acuerdo con el avance.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple. Compromiso ético mantenido desde la oferta.
8	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Cumple. Matriz IPVR actualizada para riesgos vial y público.
9	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de	Cumple con los Temas tratados en comité de obra. Comunicación permanente.

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIÓN
	cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. Entrega de dotación y EPP realizada al inicio. Revisión permanente
11	Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Cumple. Comités de obra, reuniones y recorridos por los frentes de trabajo.
12	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Entrega de soportes y acceso a frentes de obra.
13	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumple. Se cuenta con el equipo profesional y operativo requerido.
14	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple. Pago se seguridad social de junio verificado.
15	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple. Desde el contratista se deja la disponibilidad de empleo.

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIÓN
16	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Cumple. Personal idóneo en obra.
17	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Cumple. Se revisan antecedentes al momento de la contratación.
18	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Cumple. Implementación del PMA y plan de saneamiento.
19	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Cumple. Se verifica planillas de pago y parafiscales.

	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIÓN
20	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumple. Manejo responsable de actas de vecindad y datos.
21	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Cumple. Se entrega por parte del contratista la información solicitada.
22	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	N/A
23	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	Cumple. Acta de inicio firmada el 19 de mayo de 2026.
24	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Se cumple con los actos revisados hasta la fecha.
25	El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier	Cumple. Obligación asumida por el contratista.

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	género que establezcan las leyes colombianas.	
26	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Cumple. Sin variaciones reportadas.
27	El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	Cumple. Equipo completo en obra (Director, Residente, Social, Ambiental, SST).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato de obra y el contrato interadministrativo referenciado.	En ejecución. Actividades en avance de acuerdo con el cronograma de obra aprobado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
2	Entregar las obras cumplido con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	En ejecución. Construcción de andenes según anexo técnico.
3	Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Cumple. Frentes activos tramo 06 – 07 – 08 – cancha de tejo.
4	Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Cumple. Avance acorde al cronograma.
5	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Cumple. Trámites de inicio finalizados.
6	Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y supervisor.	Cumple. Atención a visitas y recorridos conjuntos.
7	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Cumple. Suministro de: Base granular, arena de concreto, cemento, bordillos, adoquín loseta guía táctil, adoquín demarcador amarillo.
8	Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar	Cumple. Recolección de residuos, escombros entre otros, datos completos parte ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	
9	Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	Cumple. Se presenta informe del personal total en obra en el apartado de SST.
10	Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumple. Residente de obra y encargado permanentes.
11	Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	Cumple. Tramos priorizados
12	Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	Cumple. Inicio de actividades técnicas el 19 de mayo.
13	Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	En ejecución. Primera acta de avance ejecutada. Segunda en revisión y aprobación.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIÓN
14	Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Cumple. Ubicada comuna 4 El Porvenir.
15	Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Cumple. Profesionales coinciden con los de la oferta.
16	Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	Cumple. Registro fotográfico y planillas adjuntos.
17	Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la ejecución del contrato de obra, y el contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025 suscrito entre el municipio de Rionegro y la EDESO, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá	Cumple. Disponibilidad de maquinaria básica en sitio.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIÓN
	ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	
18	El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	Cumple. Equipos operativos (canguro y rana)
19	Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Cumple. Cumplimiento de jornada laboral normal.
20	Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Cumple. Senderos peatonales y conos instalados.
21	Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en	Cumple. Seguros aprobados desde el inicio.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIÓN
	su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	
22	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	Cumple. Selección de base granular tipo INVIAS.
23	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple. Reporte de personal y novedades SST
24	Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Respuestas oportunas a solicitudes de información.
25	Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	Cumple. Proceso completado antes del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
26	Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato	Cumple. Soportes ambientales y sociales entregados.
27	Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Cumple. Seguimiento constante.
28	El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Cumple. Contratista asume riesgos técnicos de ejecución.
29	El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	Cumple. Planilla de junio verificada para todo el equipo.
30	Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	Cumple. Se cubren los gastos contractuales.
31	Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	En ejecución. Radicación de soportes para primer pago, segundo pago según acta.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
32	Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	Cumple. Amparos de cumplimento y prestaciones aprobadas.
33	Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	N/A Sin cambios en plazo o valor por ahora.
34	El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del Comité Técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, EDESO no pagará la obra ejecutada no autorizada	Cumple. Intervenciones bajo órdenes de interventoría.
35	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas.	Cumple. Sin procesos jurídicos activos.
36	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carné y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. Entrega de dotación reglamentaria realizada.
37	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que	Cumple. Verificado en revisión de seguridad social.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	
38	Presentar dentro de los 30 días calendario siguientes a la terminación técnica de la obra, un informe detallado que contenga el balance final de las cantidades ejecutadas, el estado financiero del contrato y la relación de pagos realizados por concepto de seguridad social y para fiscales	Parcial. Se presenta informe 2.
39	Concurrir a las citaciones efectuadas por la entidad para la revisión, ajuste y firma del acta de liquidación final, ya sea de mutuo acuerdo o para las mesas de trabajo previas.	En ejecución. Contrato en ejecución.
40	Aportar las certificaciones de paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal autorizado en la ejecución del contrato, garantizando que la EDESO quede indemne frente a reclamaciones laborales.	En ejecución. Se presentan certificados para actas de pago.
41	Ajustar las garantías y ampliar las vigencias necesarias conforme a la fecha de terminación asegurando que los amparos pos-contractuales cumplan el termino exigido en el contrato y a partir de la firma de la liquidación	En ejecución. Sin novedades a la fecha.
42	Atender los requerimientos de la interventoría o de la supervisión para aclarar cualquier diferencia en el balance	En ejecución. Sin novedades a la fecha.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIÓN
	financiero y técnico durante el proceso de liquidación.	
43	El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	En ejecución. Pendiente de punto de instalación.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. Actividades realizadas en obra

IP 010-2026-SECTOR N°1 – MUNDISA S.A.S

Sector que comprende parte de la Comuna 4, El Porvenir.

- Demolición manual y mecánica de andenes existentes, remoción de bordillos y retiro de escombros.
- Excavación de material común, compactación de la subrasante y de la base granular.
- Instalación de bordillos prefabricados de concreto.
- Instalación de formaleta mecánica, colocación de malla electrosoldada y vaciado de concreto.
- Adecuación de cajas de inspección (cajas) de acueducto y alcantarillado.
- Tramo Colegio Coredi: Excavaciones, fase preliminar para los vaciados de concreto, instalaciones de prefabricados (bordillos y losetas).
- Tramo sexta etapa: Fase final para los vaciados de concreto rígido para andenes, demolición en un alto avance, instalación de prefabricados.
- Tramo etapa séptima: Fase final de demolición de andenes existentes, excavación y adecuación de subrasante, adecuación de redes de servicios públicos, instalación de bordillos y adecuación de la rasante con base granular.

- Tramo etapa octava: Fase preliminar para vaciado de concreto, instalación de prefabricados.

3.2. Porcentaje de avance ejecutado/programado:

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Tabla 1 porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
80%	80%

Tabla 5 avance financiero

Programado	Ejecutado
50%	50%

3.3. Obras extras adicionales aprobadas en el período y por qué se requirieron.

Para el período evaluado no se presentan obras adicionales diferentes a las ya aprobadas.

ÍTEM	OBRA EXTRA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
OE-01	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	Esta actividad fue requerida debido a que, durante la intervención de los andenes existentes, se identificó que estos se encontraban unidos monolíticamente a las fachadas de los predios. Fue necesario realizar un corte controlado para conformar una junta de aislamiento que absorbiera movimientos diferenciales y evitara que las vibraciones de la demolición fracturaran los acabados de las fachadas y para cortar cunetas y asfalto por donde se instalará el bordillo.
OE-02	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem	Se requirió en puntos donde los andenes funcionan como acceso a garajes o predios con tránsito vehicular. Las condiciones de uso exigieron una losa con mayor capacidad estructural para soportar cargas vehiculares, garantizando la durabilidad y evitando fallas prematuras en el pavimento peatonal.

	incluye Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	
OE-03	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Durante la ejecución, se evidenciaron acometidas cuya ubicación, profundidad o estado real diferían sustancialmente de la información técnica inicial. Fue necesaria su intervención para evitar afectaciones en la prestación de servicios, garantizar la continuidad de las redes y permitir el desarrollo de las obras proyectadas.
OE-04	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necsario para su correcto funcionamiento.	Actividad necesaria para garantizar el acceso peatonal seguro y continuo a las viviendas y establecimientos afectados por las excavaciones y demoliciones. Esto permite minimizar el impacto en la movilidad de los residentes mientras se desarrollan las actividades constructivas frente a sus predios.
OE-05	Suministro e instalación de adoquin demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Justificada para delimitar áreas específicas del espacio público y complementar la señalización horizontal de los andenes. Su uso facilita la orientación de los usuarios y mejora la identificación de zonas de transición, cumpliendo con criterios de accesibilidad y urbanismo del proyecto.

3.4 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

		ACTA 2	ACUMULADO	SALDO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL
1	**LOCALIZACIÓN Y REPLNTEO**		$ -		$ -		$ -
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.		$ -	-	$ -	-	$ -
2	**DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS**		**$ 51.707.743**		**$ 379.265.639**		**$ 37.274.095**
2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	18,17	$ 4.326.150	800,50	$ 190.593.447	58,17	$ 13.850.188

2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.		$ -	-	$ -	25,00	$ 4.081.750
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	585,45	$ 41.315.376	2.045,90	$ 144.379.332	144,10	$ 10.168.968
2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	248,30	$ 6.066.217	1.795,50	$ 43.865.861	354,50	$ 8.660.790
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.		$ -	10,00	$ 427.000	12,00	$ 512.400

2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.		$ -	-	$ -	-	$ -
3	**ANDENES**		**$ 425.912.958**		**$ 999.229.244**		**$ 286.005.491**
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	839,90	$ 29.922.277	2.071,80	$ 73.809.947	378,20	$ 13.473.753
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	412,61	$ 116.743.873	1.590,19	$ 449.928.359	122,06	$ 34.535.656

3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	689,00	$ 71.659.445	1.934,70	$ 201.218.474	415,30	$ 43.193.277
3,04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	1657,49	$ 207.587.363	2.189,94	$ 274.272.465	1.555,41	$ 194.802.805
6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		**$ 17.988.872**		**$ 17.988.872**		**$ 14.718.168**
6,36	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.		$ -	-	$ -	-	$ -

6,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.		$ -	-	$ -	-	$ -
6,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	44	$ 17.988.872	44,00	$ 17.988.872	36,00	$ 14.718.168
OA	**OBRAS EXTRAS**		**$ 96.852.167**		**$ 183.664.216**		**$ 57.288.134**
OA 1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. prof entre hasta 4"	492,5	$ 13.543.750	1.772,50	$ 48.743.750	27,50	$ 756.250
OA 2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los	214,4	$ 52.610.973	214,40	$ 52.610.973	35,60	$ 8.735.777

	demás elementos necesarios para su correcta construcción.						
OA 3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	18	$ 2.603.412	46,00	$ 6.653.164	54,00	$ 7.810.236
OA 4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	23	$ 2.300.000	68,00	$ 6.800.000	232,00	$ 23.200.000
OA 5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	737,90	$ 25.794.032	1.969,80	$ 68.856.329	480,20	$ 16.785.871
COSTOS DIRECTOS			**$ 592.461.741**		**$ 1.580.147.971**		**$ 395.285.889**
ADMINISTRACION			**$ 167.903.657**		**$ 447.813.935**		**$ 112.024.021**

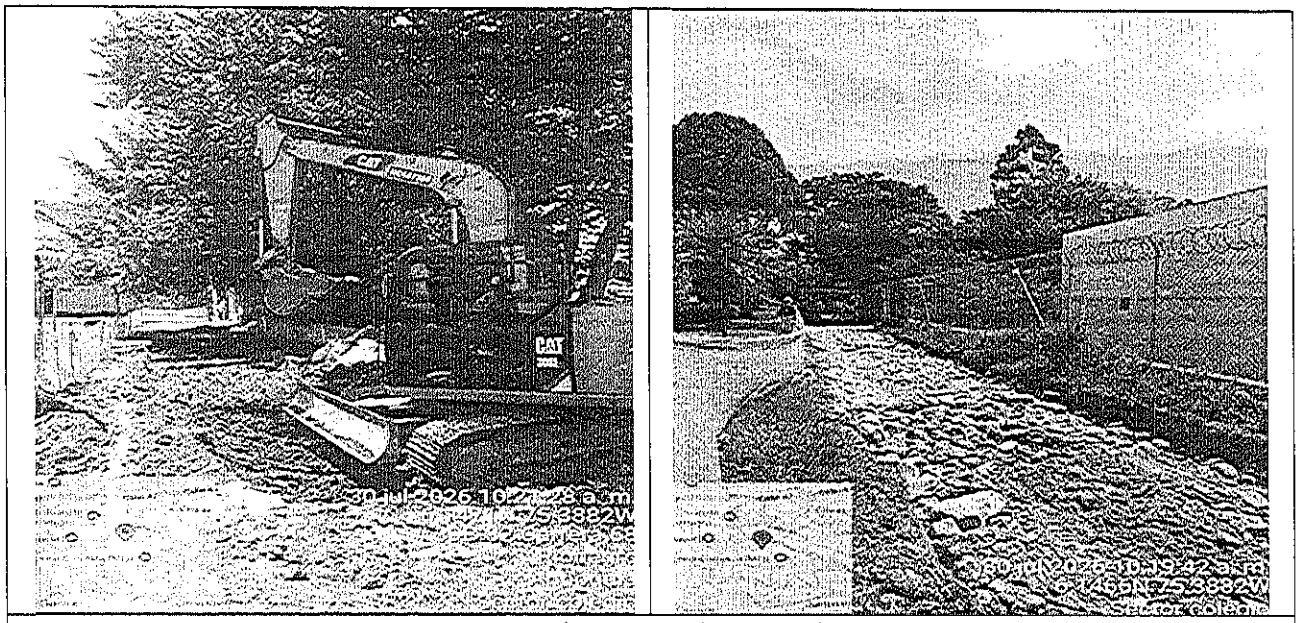
UTILIDAD		$ 29.623.087		$ 79.007.399		$ 19.764.294
VALOR TOTAL DE OBRA		$ 789.988.485		$ 2.106.969.305		$ 527.074.204

Nota:
El contratista presenta acta de obra No 02, la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría, siendo el contratista el responsable directo de las cantidades ejecutadas.

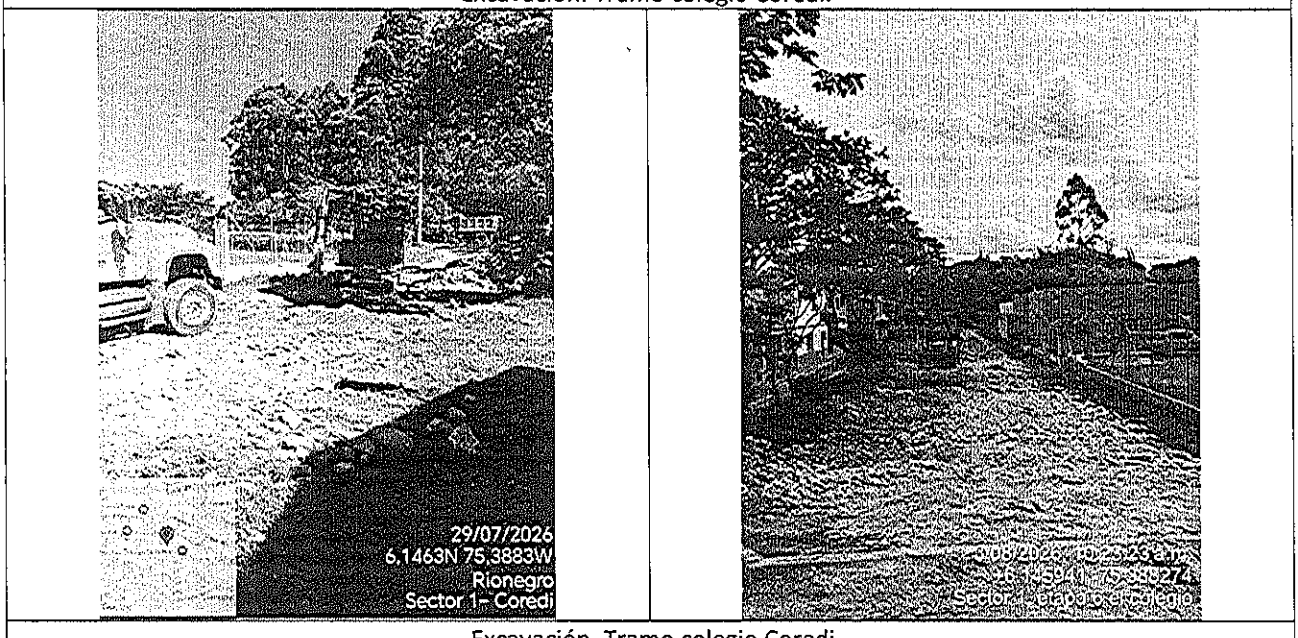
3.5. Certificados de calidad, ensayos realizados y resultados

- **Ensayos de Concreto (Resistencia a la compresión):** Toma de cilindros de concreto de los diferentes viajes y frentes de vaciado de andenes y bordillos.
- **Ensayos de Suelos (densidades):** Pruebas de densidad de campo (cono de arena) sobre la subrasante y la base granular instalada. Los resultados certificaron un grado de compactación superior al 98% del Proctor Modificado, cumpliendo las especificaciones técnicas del municipio.
- **Certificados de Calidad de Materiales:** Recopilación de certificados de origen y calidad expedidos por los proveedores para: cemento/concreto premezclado, acero de refuerzo, base granular de cantera certificada y elementos de concreto prefabricado (bordillos y losetas podotáctiles).

3.6. Registro fotográfico.

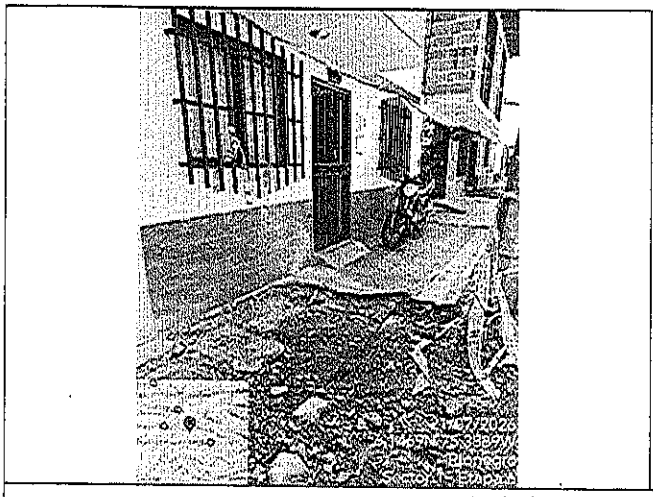


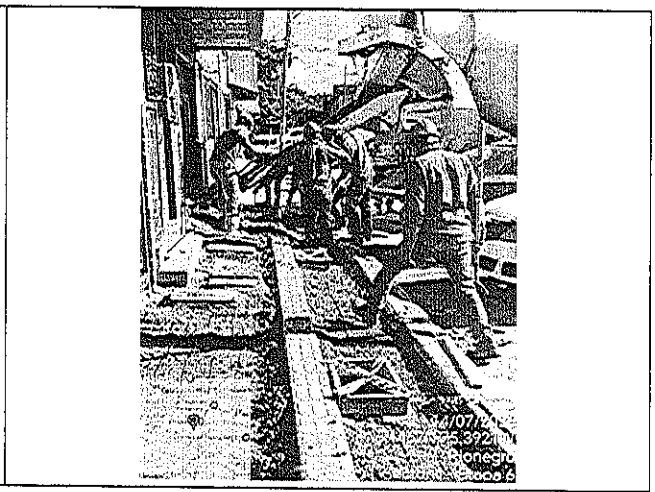
Excavación. Tramo colegio Coredi.



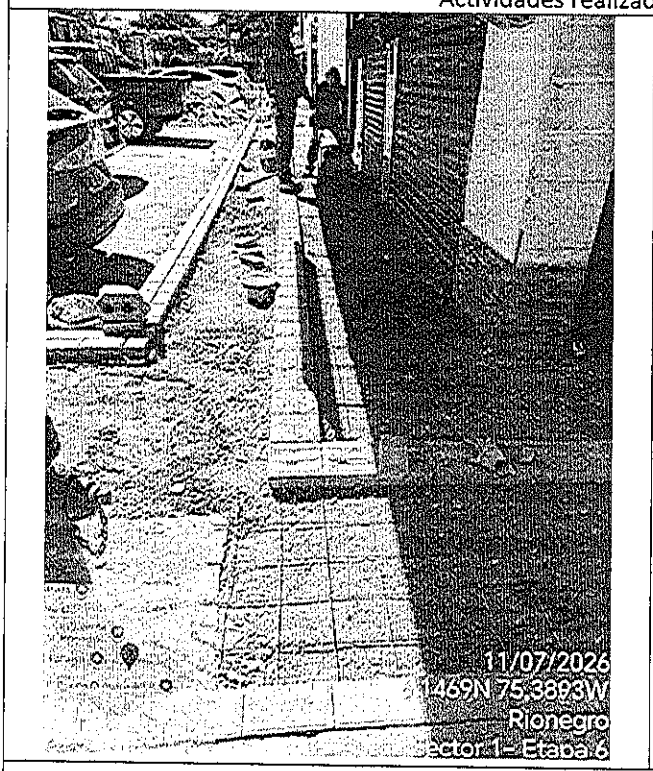
Excavación. Tramo colegio Coredi

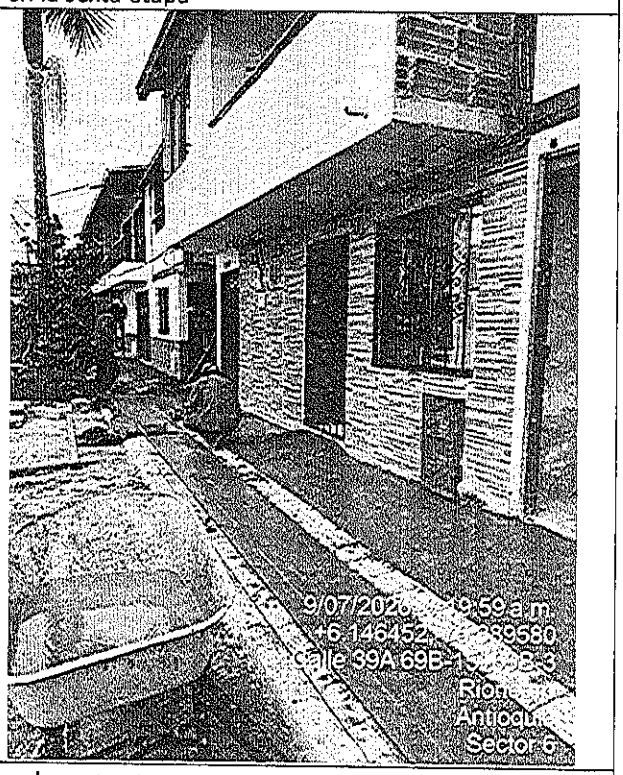
edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026





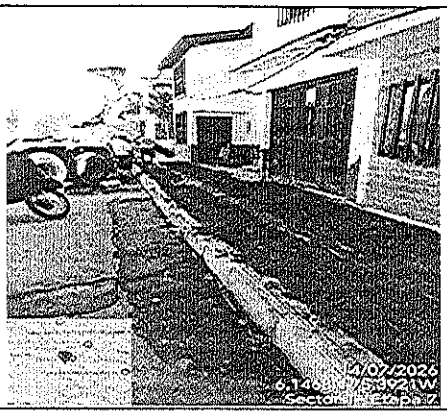
Actividades realizadas en la sexta etapa

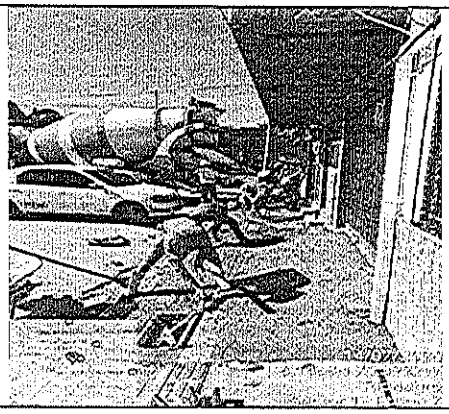




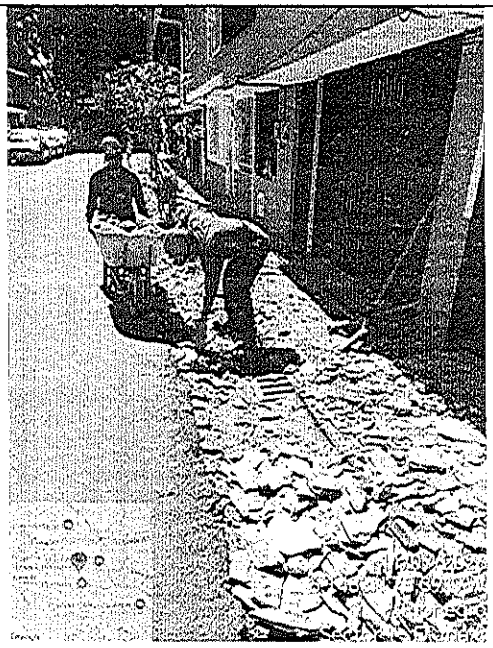
Actividades realizadas en la sexta etapa

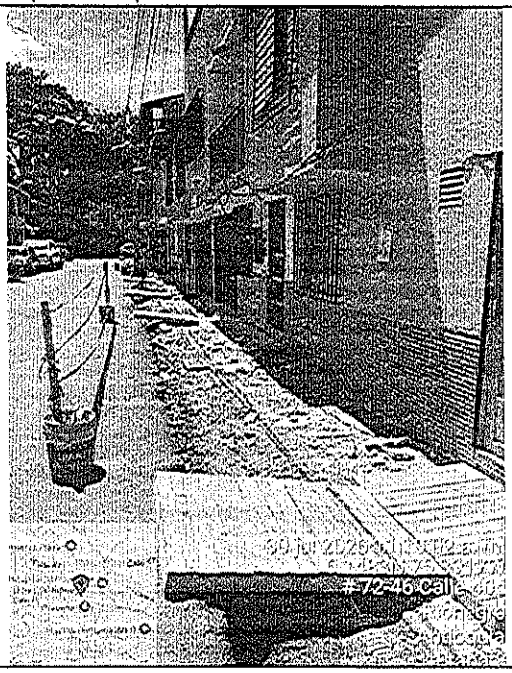
edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026



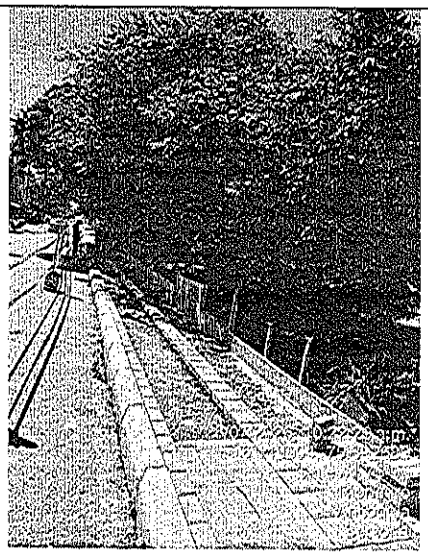


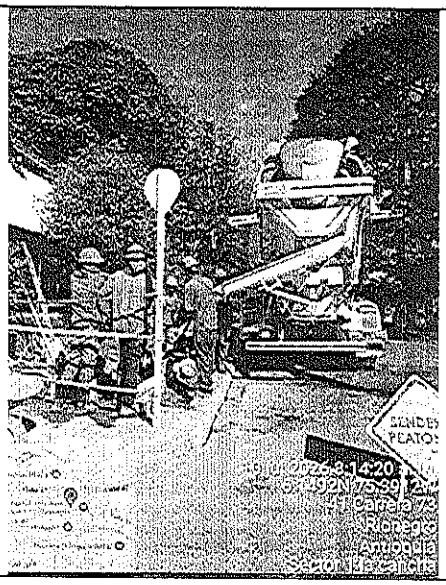
Actividades realizadas en la séptima etapa





Actividades octava etapa





Actividades cancha de tejo

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa		X		Interventoría reporta que falta por parte de la entidad contratante la definición del punto exacto de ubicación, y que a la par "la empresa MUNDISA S.A.S. no ha elaborado la valla correspondiente pese a las distintas solicitudes.
Cartelera informativa	X			La obra cuenta con dos carteleras informativas ubicadas en la CR 72 N° 40-04 & CR 69B

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				N° 39A – 33, localizadas en la Comuna 4 – El Porvenir. Ambas se encuentran actualizadas desde el 07 de julio de 2026 con información contractual, técnica, social, ambiental y SST.
Empleabilidad	x			El contratista cuenta con 36 personas contratadas, siendo 4 mujeres (12%) y 32 hombres (88%). De estos, 7 trabajadores (19%) correspondieron a mano de obra calificada, mientras que los 29 trabajadores restantes (81%) fueron mano de obra no calificada. Respecto a la procedencia: 20 trabajadores (56%) correspondieron a mano de obra local (municipio y subregión).
Socialización inicial	x			Para el mes de julio de 2026 se realizaron tres (3) socializaciones de inicio con la comunidad, siendo dos (2) de estas efectivas, con una asistencia total de 27 personas de la comunidad del área de influencia.
Socialización avance			x	Para este informe aún no aplica este indicador.
Socialización cierre			x	Para este informe aún no aplica este indicador.
Comité ciudadano de Obra		x		A la fecha de corte del presente informe, y pese a las convocatorias realizadas para la

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				conformación del Comité Ciudadano de Obra, no ha sido posible consolidar su integración debido a la falta de participación de la comunidad. Se espera realizar nueva convocatoria dirigida a los presidentes de la JAC del área de influencia para buscar consolidarlo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			**2 (actas de inicio)**	Para el periodo reportado, el contratista **MUNDISA – Porvenir Fase I,** presenta dos (2) actas de entorno, correspondientes a los tramos 4 y 5, con una longitud aproximada de 701,3 m y 548,5 m, respectivamente; siendo esta última radicada el 10 de julio de 2026 ante la

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
				oficina de Gestión Documental del Municipio de Rionegro.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			99	Para el periodo reportado el contratista **MUNDISA – Porvenir Fase I,** ha realizado un total de **99 actas de vecindad de inicio** efectivas. Se da una cobertura total del 100% en 3 de los 5 sectores (frentes) programados, y avances superiores al 50% en los sectores **etapa VII y etapa VIII,** en los cuales **faltan aún 32 y 7 actas respectivamente**, que se esperan sean reportados para el siguiente informe.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención se encuentra ubicado en la CR 72 N° 40-04 (Barrio El Porvenir), Este espacio cuenta con señalización institucional visible y opera en jornada

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			continua de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. • Canal telefónico: 3217248628 – 3103584003 • Correo electrónico: socialandenesporvenir@gmail.com
Buzón de sugerencias	X		Se cuenta con buzón PQRSD ubicado afuera del punto de atención a la comunidad en la CR 72 N° 40-04 (Barrio El Porvenir).

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
8	2	6	Por parte del contratista **MUNDISA – Porvenir Fase I**, se evidencia un 75% de cierre de las PQRSD recibidas y un 25% en proceso de atención, manteniéndose el seguimiento correspondiente hasta su resolución, principalmente pendientes de definiciones del componente técnico para respuestas oportunas a la comunidad.

5.SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			La conformación del equipo para la ejecución del PMA está conformada así: Contratista: Mundisa S.A.S. Residente Ambiental, Katherine Caldas, dedicación 50%. Interventoría: Constructora Dynco S.A.S. Residente Ambiental. Sayda Serna Yepes dedicación del 50 % para el acompañamiento, seguimiento y desarrollo de las actividades ambientales asociadas a la ejecución de las obras.

Capacitación para el personal de obra.	X			Durante el periodo reportado, se verificó la realización de las jornadas de inducción y capacitación al personal de obra, en las cuales se reforzaron las medidas ambientales establecidas en el PMA, incluyendo el manejo de residuos, atención de derrames, orden y aseo, y uso eficiente de agua y energía. Estas capacitaciones se realizaron los días 7 y 11 de julio, en el anexo ambiental entregado por la interventoría se encuentran los soportes de asistencia a la capacitación.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Para este periodo de reporte se mantienen los mismos permisos de funcionamiento correspondientes a las canteras proveedoras de materiales de construcción utilizados en la obra.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			Para el periodo de reporte se generaron 10,5 Kg de residuos no aprovechables, los cuales fueros dispuestos por la empresa de aseo del Municipio Verde Limpio.

Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			Durante el periodo se generaron 80,5 kg de residuos aprovechables, conformados por 2,2 kg de chatarra metálica y 78,3 kg de residuos aprovechables, entre los que se incluyen cartón, papel Kraft (bolsas de cemento), archivo y plástico, entre otros. Estos residuos fueron entregados a Ciclo Total, gestor autorizado para el aprovechamiento y transformación de este tipo de materiales. En el anexo del componente ambiental entregado por la interventoría se encuentra el certificado expedido por Ciclo Total.
Manejo de residuos peligrosos.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos especiales.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			Durante el periodo evaluado se generaron 536m4 Residuos de Construcción y Demolición (RCD), de los cuales 60m3 fueron destinados a la conformación de una rampa de acceso al tramo a intervenir, para el próximo informe se anexará el certificado de disposición correspondiente.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Durante el periodo de reporte se generaron aproximadamente 770m3 + 28m3 del primer periodo de residuos de excavación para un total generado de 798m3, estos residuos fueron dispuestos con la empresa Ingetierras, en el próximo informe se anexará el certificado de disposición.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Durante el periodo reportado, ingresaron a la obra 23,05 m3 de arena de concreto, este material fue suministrado por Arenas y Triturados del Oriente, para su almacenamiento se seleccionaron zonas de piso de concreto existente en áreas de parqueadero contiguas a los frentes de intervención. En los anexos del componente ambiental se encuentra la factura emitida por la empresa.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Durante el periodo reportado, se implementaron las medidas de control para el material particulado y ruido en los frentes de obra activos, incluyendo la humectación de las áreas de trabajo y acopios. Asimismo, se verificó que las actividades de demolición se realizaran en horario diurno. No se presentaron quejas o reclamos de la comunidad relacionados con emisiones o ruido durante el periodo.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento al ingreso y operación de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra, verificando su estado general y la documentación de mantenimiento, SOAT y revisión técnico-mecánica. Asimismo, se

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				verificó el retiro de los equipos al finalizar las jornadas y el adecuado manejo de los vehículos mixer durante el descargue, evitando derrames y afectaciones al espacio público. En el anexo del componente ambiental se encuentra la documentación relacionada.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el periodo reportado, las actividades de descapote se limitaron a las áreas requeridas para la ejecución de las obras, sin afectaciones adicionales a la cobertura vegetal. Asimismo, se constató que no se realizaron cortes de raíces, tala ni poda de individuos arbóreos, por lo que no fue necesario aplicar medidas de cicatrización ni gestionar permisos ante la autoridad competente.
Recuperación de áreas afectadas.	X			Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento al avance en la recuperación de las áreas intervenidas en los diferentes frentes de obra. Se verificó un avance aproximado del 60 % en el tramo de la cancha de tejo y del 50 % en las etapas 6 y 7, mientras que en la etapa 8 aún no se han iniciado actividades de recuperación debido a que el frente se encuentra en adecuación inicial.
Manejo para la protección de la			X	Durante el periodo evaluado, no se evidencia la necesidad de

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
fauna.				implementación de medidas específicas dentro de este programa, dado que el proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución y no se han identificado afectaciones ni intervenciones que impliquen impactos directos sobre la fauna presente en el área de influencia.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			En el periodo de reporte, se continúa con la implementación de las medidas para proteger los sumideros y evitar el ingreso de sedimentos y residuos a la red de alcantarillado, incluyendo la instalación de malla de protección y la limpieza de algunos sumideros.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Durante este periodo se verificó el adecuado manejo de las aguas residuales domésticas mediante el uso de las unidades sanitarias de la oficina central, conectada a la red de alcantarillado público. Asimismo, se verificó el manejo de las aguas provenientes del lavado de los vehículos mixer, evitando su vertimiento al suelo, vías o sumideros y realizando su aprovechamiento dentro del mismo proyecto.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Durante el periodo de reporte se evidencia que el abastecimiento de agua para las actividades de obra se

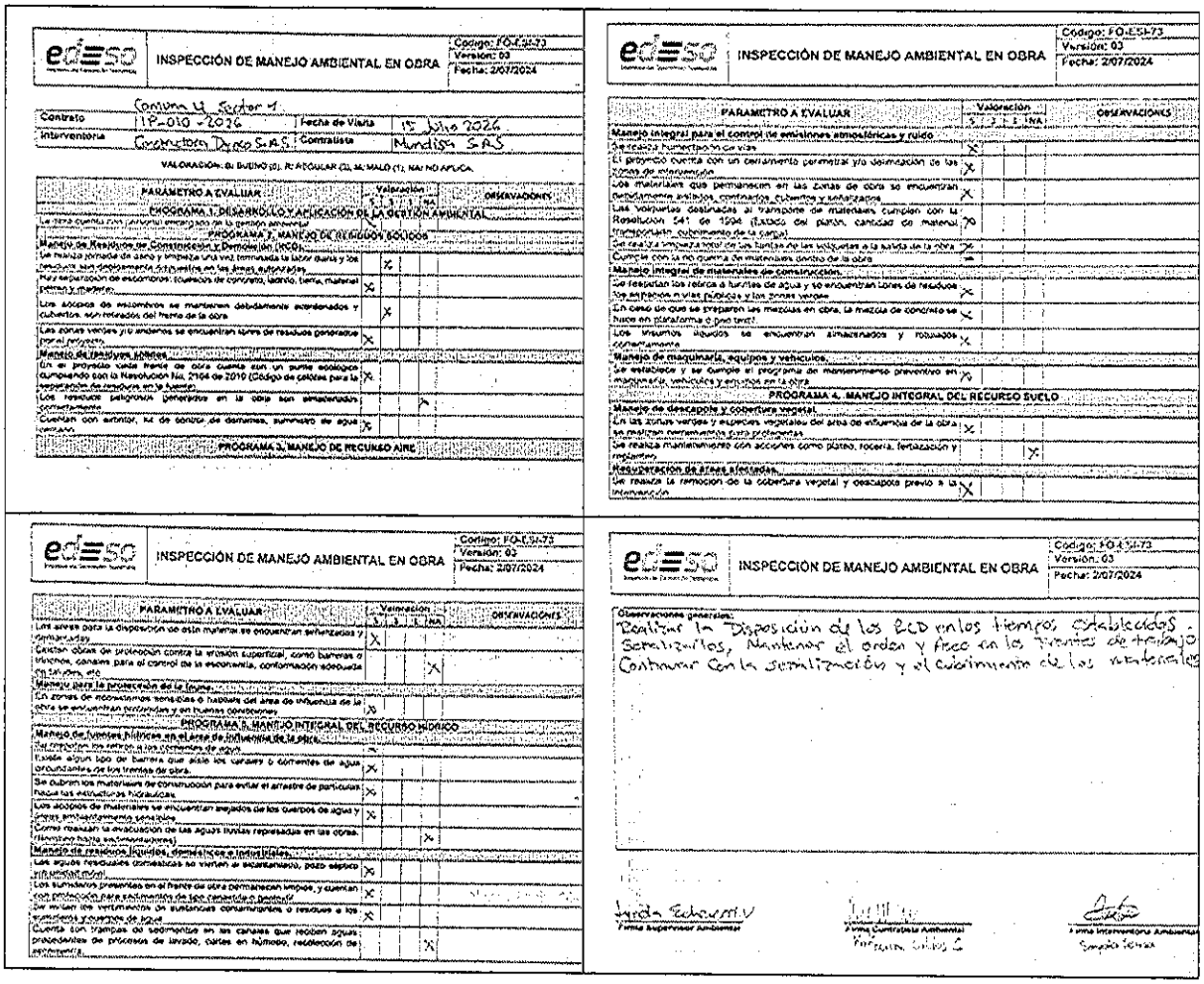
SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				realiza a través de la red de acueducto de EPM, garantizando una fuente legalmente autorizada. Para el manejo eficiente de estos recursos se están realizando sensibilizaciones al personal operativo sobre buenas prácticas para el ahorro y uso responsable del agua y la energía.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Durante el periodo reportado, se continúa utilizando el inmueble arrendado como oficina central y sede administrativa, el cual cuenta con los servicios públicos legalizados. Se realizan labores diarias de orden y aseo.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	El proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución, por lo que las actividades de paisajismo se realizarán de manera progresiva conforme se vayan desarrollando los diferentes frentes de obra, garantizando la adecuada recuperación del espacio intervenido.

5.7. Otras gestiones realizadas

A continuación, se presenta el registro de las visitas realizadas a la comuna 4, Sector 1.



INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA — Código: FO-ESI-73 — Versión: 03 — Fecha: 2/07/2024

Contrato: IIP-010 - 2026 — Fecha de Visita: 15 Julio 2026
Interventoría: Construcciones Deso S.A.S. — Contratista: Mundisa SAS

VALORACIÓN: (B) BUENO (3), (R) REGULAR (2), (M) MALO (1), (NA) NO APLICA

PARAMETRO A EVALUAR	Valoración 3	2	1	NA	OBSERVACIONES
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL					
La obra cuenta con personal encargado de la gestión ambiental					
PROGRAMA 2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS					
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)					
Se maneja jornada de aseo y limpieza una vez terminada la labor diaria y los residuos son adecuadamente dispuestos en las áreas autorizadas		X			
Para separación de escombros: (cuencos de concreto, ladrillo, tierra, material pétreo y otros)	X				
Los acopios de escombros se mantienen debidamente acordonados y cubiertos, señalizados del frente de la obra		X			
Las zonas verdes y/o aledañas se encuentran libre de residuos generados por el proyecto	X				
Manejo de residuos sólidos					
En el proyecto hace frente de obra cuenta con un punto ecológico cumpliendo con la Resolución No. 2184 de 2019 (Código de colores para la separación de residuos en la fuente)	X				
Los residuos peligrosos generados en la obra son almacenados correctamente				X	
Cuentan con extintor, kit de control de derrames, suministro de agua cercano	X				
PROGRAMA 3. MANEJO DE RECURSO AIRE					
Las áreas para la disposición se están material se encuentran señalizadas y demarcadas	X				
Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o trincheras, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.				X	
Manejo para la protección de la fauna					
En zonas de microsistemas sensibles o hábitats del área de influencia de la obra se encuentran rondadas y en buenas condiciones				X	
PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO					
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra					
Se cumplen los retiros a los cuerpos de agua				-	
Existe algún tipo de barrera que evite los cambios o corrientes de agua circundantes de los frentes de obra.	X				
Se cubren los materiales de construcción para evitar el arrastre de partículas hacia las estructuras hidráulicas	X				
Los acopios de materiales se encuentran alejados de los cuerpos de aguas y zonas ambientalmente sensibles	X				
Como realizan la evacuación de las aguas lluvias represadas en las obras. (Mencionar hasta en temporadas)				X	
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales					
Las aguas residuales domésticas se vierten al alcantarillado, pozo séptico (Mencionar)	X				
Los lavaderos presentes en el frente de obra permanecen limpios, y cuentan con protección para evitar mezcla de los cemento o concreto	X				
Se evitan los vertimientos de sustancias contaminantes o residuos a los cuerpos y cursos de agua	X				
Cuenta con trampas de sedimentos en las canales que reciben aguas provenientes de procesos de lavado, cortes en húmedo, recolección de sedimentos				X	

PARAMETRO A EVALUAR	Valoración 3	2	1	NA	OBSERVACIONES
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido					
Se realiza humectación en las vías				X	
El proyecto cuenta con un cerramiento perimetral y/o delimitación de las zonas de intervención	X				
Los materiales que permanecen en las zonas de obra se encuentran debidamente aislados, cerrados, cubiertos y señalizados	X				
Las volquetas destinadas al transporte de materiales cumplen con la Resolución 541 de 1994 (Exceso del perfil, cantidad de material transportado, cubrimiento de la carga)	X				
Se cleja y limpia todo de las llantas de las volquetas a la salida de la obra	X				
Cumple con la no quema de materiales dentro de la obra	-				
Manejo integral de materiales de construcción					
Se fraguan los relaves a fuentes de agua y se encuentran lotes de residuos				X	
Las entradas a vías públicas y las zonas verdes	X				
En caso de que se preparen las mezclas en obra, la mezcla de concreto se hace en plataforma o piso tevi?	X				
Los insumos líquidos se encuentran almacenados y rotulados correctamente	X				
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos					
Se establece y se cumple el programa de mantenimiento preventivo en maquinaria, vehículos y equipos en la obra	X				
PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO					
Manejo de descapote y cobertura vegetal					
En las zonas verdes y especies vegetales del área de influencia de la obra se realizan mantenimientos para protegerlas	X				
Se realiza mantenimiento con acciones como podas, rocería, fertilización y riegos				X	
Restauración de áreas afectadas					
Se realiza la remoción de la cobertura vegetal y descapote previo a la intervención	X				

Observaciones generales:
Realizar la Disposición de los RCD en los tiempos establecidos. Señalizarlos, Mantener el orden y Aseo en los frentes de trabajo. Continuar con la señalización y el cubrimiento de los materiales

Firma Supervisor Ambiental — Firma Contratista Ambiental — Firma Interventoría Ambiental

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio el profesional en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría y del contratista con una dedicación del 100%.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE PARCIALMENTE	Se evidencia entrega de estándares mínimos ante el ministerio de trabajo 2025 del contratista Mundysa queda pendiente entrega de certificado ya que anexan informe de la ARL. Para DYNCO S.A.S queda pendiente reporte ante la ARL el cual deben presentar avance de implementación en el próximo informe.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Se evidencian los documentos de cada trabajador organizados en carpetas individuales, que incluyen el contrato, la cédula y las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el control documental del personal vinculado al proyecto; previamente revisado y aprobado por la interventoría para su ingreso.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	N/A	Para el periodo no se presentan retiros de personal. Se solicita a la interventoría en el próximo periodo presentar balance de los paz y salvo pendientes del personal retirado en periodos anteriores.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas) notificando su debido cumplimiento.
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció la ejecución de jornadas de capacitación y divulgación dirigidas al personal vinculado al proyecto, en las cuales se abordaron temas relacionados con el uso adecuado, la importancia y la obligatoriedad de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la socialización del Plan de Emergencias y los procedimientos de actuación ante situaciones de riesgo.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que, durante el período, el contratista realizó de manera satisfactoria la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto, de acuerdo con los riesgos

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			identificados y las funciones desempeñadas por cada trabajador.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	NO CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció en campo la presencia de personal sin la dotación correspondiente. En consecuencia, se solicitó a la interventoría realizar la verificación del cumplimiento de este requisito durante el proceso de ingreso del personal al proyecto, con el fin de garantizar que todos los trabajadores cuenten con la dotación
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Se evidencia entrega del certificado de accidentalidad por parte del contratista y de la interventoría y los del subcontratista; sin reportes de accidentes de trabajo para el periodo.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó Se verificó la existencia, actualización y socialización de la Matriz IPVR.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se recomendó a la interventoría fortalecer y mejorar la señalización informativa y preventiva del proyecto, especialmente en la delimitación de las áreas intervenidas para la construcción de andenes, la adecuada demarcación y señalización de los senderos o pasos peatonales provisionales, así

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			como la reposición o actualización de los elementos de señalización que presentan deterioro. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad, orientar adecuadamente a los peatones y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de las obras.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el proyecto dispone de un punto de hidratación que garantiza a los trabajadores el acceso permanente a agua potable durante la jornada laboral, contribuyendo a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de riesgos asociados a la exposición a condiciones ambientales propias de la ejecución de las obras.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto cuenta con PMT radicado el 29 de mayo de 2026, mediante la Resolución 1200 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el proyecto dispone de una casa adecuada para el funcionamiento de la oficina de obra, destinada al desarrollo de las actividades administrativas y operativas. Asimismo, se verificó que las instalaciones se mantienen en condiciones apropiadas de orden, aseo y salubridad, proporcionando un ambiente

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			seguro y confortable para el personal.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Tabla. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones.

MES	CEDULA	NOMBRE	CARGO	IBC A PAGAR	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	IBC DE LA PLANILLA
JUNIO	71603447	León Rodrigo Posada	Director de obra	$ 1,300,000.00	20%	9507805472	$ 1,750,905.00
JUNIO	93371411	Jhon Fredy Guzmán Arango	Residente de obra	$ 5,000,000.00	100%	9507805472	$ 5,000,000.00
JUNIO	71781106	Ariel Armando Parra Solano	Auxiliar de obra	$ 1,500,000.00	50%	9507805472	$ 3,000,000.00
JUNIO	91281242	Boris Martin Pabón Díaz	Profesional SST	$ 1,500,000.00	50%	9507415396	$ 3,218,182.00
JUNIO	1036396718	Lina María Gómez	Auxiliar SST	$ 2,800,000.00	100%	9507805472	$ 2,875,453.00
JUNIO	35896315	Hableidy Palacios Perea	Profesional social	$ 1,500,000.00	50%	9507805472	$ 1,750,905.00
JUNIO	1088017243	Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional ambiental	$ 1,500,000.00	50%	9507805472	$ 291,818.00

INTERVENTORÍA

MES	CEDULA	NOMBRE	CARGO	IBC A PAGAR	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	IBC DE LA PLANILLA
JUNIO	71650235	Javier Martínez Herrera	Director Interventoría	$ 4,000,000.00	40%	6023417571	$ 4,000,000.00
JUNIO	1037264985	Yehison Andrés García Guzmán	Residente Interventoría	$ 4,500,000.00	100%	6023417571	$ 4,500,000.00
JUNIO	1152201987	Andrés Molina Gómez	Auxiliar de interventoría	$ 3,500,000.00	100%	6023417571	$ 3,500,000.00
JUNIO	73169265	Joaquín León Lara	Profesional social	$ 3,500,000.00	100%	6023417571	$ 3,500,000.00
JUNIO	1026150614	Sayda Helleany Serna Yépez	Profesional ambiental	$ 3,500,000.00	100%	6023417571	$ 3,500,000.00
JUNIO	1036931028	Jakelyn Yaylu Arias Ramírez	Profesional sst	$ 3,500,000.00	100%	6023417571	$ 3,500,000.00

Vr. Neto de pago #1	**$ 1,053,576,469**		**$ 1,053,576,469**
Vr. Acta de pago #2	$ 789,988,485		$ 789,988,485
Vr. amortizar	N/A		N/A
Vr. Neto de pago #2	**$ 789,988,485**		**$ 789,988,485**
Pagos Total:	$ 2,106,969,305		$ 2,106,969,305
% Cobrado	79.99%		79.99%
Pendiente Por Cobrar:	**$ 527,074,204**		**$ 527,074,204**
% Pendiente por cobrar	20.01%		20.01%

ESTAMPILLAS

SEGUIMIENTO ESTAMPILLAS IP 010-2026 ANDENES COMUNA 4 SECTOR 1												
EGRESOS	VALOR	VALOR BASE	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	PROCULTURA	PRO POLITECNICO	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE	ADULTO MAYOR	PRO HOSPITAL	PRO DEPORTE	CONSTRUCCIÓ N OBRA	RETEICA CONTRATOS
					1%	0.40%	5%	3%	1%	2.5%	2%	1%
2026-01864 11/06/2026	$ 263,404,351	$ 263,404,351	N/A	$ 263,404,351	$ 2,634,044	$ 1,053,617	$ 13,170,218	$ 7,902,131	$ 2,634,044	$ 6,585,109	$ 5,268,087	$ 2,634,044
2026-02434 31/07/2026	$ 1,316,980,820	$ 1,316,980,820	$ 263,404,351	$ 1,053,576,469	$ 13,169,808	$ 5,267,923	$ 65,849,041	$ 39,509,425	$ 13,169,808	$ 32,924,521	$ 26,339,616	$ 13,169,808

7.2. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

Tabla 7 personal de la EDESO

NOMBRE	CARGO
Laura Patricia Sandoval Granados	Supervisora del contrato
Isabella Buriticá Ángel	Apoyo a la Supervisión

Nota: Esta supervisión solicito al contratista de obra la subsanación de los soportes de seguridad social del profesional Boris Martin Pabón Díaz y de León Rodrigo Posada. Se notificó formalmente que, de no corregirse dicha situación, se procederá a realizar el descuento respectivo en la etapa de liquidación del contrato, conforme a las facultades legales de supervisión. El contratista en el periodo presentó las planillas pendientes del señor León Posada, queda pendiente la planilla del mes de mayo del señor Boris Pabon.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Componente financiero

Tabla. Relación pagos.

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.2 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

Componente Financiero CONTRATO DE OBRA No. IP 10-2026 ANDENES COMUNA 4 PORVENIR SECTOR 1			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
COSTO DIRECTO	$ 1,975,433,860		$ 1,975,433,860
AU [33,34%]	$ 658,609,649		$ 658,609,649
TOTAL, COSTO CONTRACTUAL	$ 2,634,043,509		$ 2,634,043,509
Pago Anticipado [10%]	$ 263,404,351		$0.00
Vr. Acta de pago #1	$ 1,316,980,820		$ 1,316,980,820
Vr. Amortizar Pago Anticipado [10%]	$ 263,404,351		$ 263,404,351

Santiago García Morales Lynda Echeverry Natalia Álvarez	Apoyo social, ambiental y/o SISO
Leonardo Ramírez	Apoyo Jurídico

Tabla 8 personal del contratista

NOMBRE	CARGO
León Rodrigo Posada	Director de obra
Jhon Fredy Guzmán Arango	Residente de Obra
Ariel Armando Parra Solano	Auxiliar de Obra
Boris Martín Pabón Díaz	Profesional SST
Lina María Gómez	auxiliar SST
Hasbleidy Palacios Perea	Profesional Social
Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional Ambiental

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS	
					Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.S	M-100299825	$ 263,404,350.90	N°1	7/05/2026	22/12/2026
PAGO ANTICIPADO			$ 263,404,350.90		7/05/2026	22/12/2026
PRESTACIONES SOCIALES			$ 191,240,555.00		7/05/2026	22/08/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA			$ 263,404,350.90		22/08/2026	22/08/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		M-100079402	$ 525,271,500.00	N°0	7/05/2026	22/08/2026
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.S	M-100299825	$ 263,404,350.90	N°2	10/05/2026	3/01/2027
PAGO ANTICIPADO			$ 263,404,350.90		19/05/2026	3/01/2027
PRESTACIONES SOCIALES			$ 131,702,175.45		19/05/2026	3/09/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA			$ 263,404,350.90		3/09/2026	3/09/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		M-100079402	$ 525,271,500.00	N°2	19/05/2026	3/09/2026

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el período reportado se evidenció la continuidad en la ejecución de las actividades de construcción de andenes en la comuna 4 – sector 1 del municipio de Rionegro.
- El contratista realiza actividades enfocadas en la demolición de andenes existentes, remoción de bordillos y retiro de escombro, posterior a esto se realiza la excavación y adecuación de la zona para proceder con la instalación de bordillos y vaciado de concreto.

- Se evidenció que el avance físico ejecutado (80%) Coincide con el avance programado (80%), situación asociada a la necesidad de tener más personal en cada frente de obra.
- En materia ambiental y social, se verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo de los frentes de obra, la atención a la comunidad y el seguimiento a las obligaciones derivadas de los planes de manejo, contribuyendo a minimizar los impactos generados durante la ejecución de las intervenciones.
- Mantener el control sobre la calidad de los materiales, los procesos constructivos y la documentación técnica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones contractuales y de la normatividad vigente.

10. ANEXOS

1. Informe de contratista No.2 con sus respectivos anexos

Para constancia, se firma el presente informe a los 03 AGO 2026

LAURA PATRICIA SANDOVAL GRANADOS
SUPERVISORA DEL CONTRATO

ISABELLA BURITICÁ ÁNGEL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Isabella Buriticá Ángel Apoyo Supervisión	
Revisó	Santiago García Morales Apoyo gestión social	
	James Alejandro Gómez P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Valderrama Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
	Leonardo Ramírez Apoyo Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

N°03

CONTRATO DE OBRA N.° IP-010 DE 2026

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO MUNDISA S.A.S.

CONTRATISTA:	MUNDISA S.A.S
NIT:	900.149.444-2
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($2.634.043.509) AU INCLUIDO
VALOR PRESENTE ACTA:	SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($789.988.485)
VALOR ABONO 01:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
VALOR NETO A PAGAR:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

	PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DELCONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10-08-00-00-21-16-054-2025.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	07 DE MAYO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto No. 016 del 01 de enero de 2024, MAURICIO DUQUE PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.553.649 actuando en nombre y representación legal de la empresa MUNDISA S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificado con Nit No 900.149.444-2 y en calidad de CONTRATISTA y JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.650.235, Representante Legal de COSNTRUCTORA DYNCO, identificada con NIT N° 900.098.984-8, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir el correspondiente abono No 1 del Acta de Pago N°3, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)

Es importante aclarar que el valor del acta de pago N°01 es de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($789.988.485), se autoriza el pago de un abono por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000). Quedando un saldo pendiente por pagar QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($589.988.485)

Para tales efectos se anexa el Acta de Cantidades de Obra de fecha 31 de julio de 2026, que consta de tres (03) folios útiles y los Informes de Supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior, La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO, autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 276 del 27/03/2026 y el compromiso presupuestal N° 592 del 07/05/2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 24 AGO 2026

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General EDESO
Contratante

MAURICIO DUQUE PINEDA
Contratista

JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA
Representante legal
CONSTRUCTORA DYNCO S.A.S
Interventoría

Proyectó: Isabella Buriticá Ángel, Apoyo Supervisión FB
Revisó: Laura Patricia Sandoval Granados, Supervisora LS
Revisó: Leonardo Ramírez, Apoyo jurídico
Aprobó: Melisa Rengifo, PU gestión contractual
Aprobó: John Alexander Ochoa López, Subgerente técnico
Aprobó: Lina María Henao, Líder financiera Dani B